

Estudio No. 36-2025
Cumplimiento normativo actuarial del RCC

I. Alcance

Revisar el cumplimiento del marco normativo actuarial aplicable al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

II. Objetivo

Verificar si la Administración ejecutó cada una de las etapas de las evaluaciones actariales del RCC, conforme al marco normativo actuarial vigente.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se verificó que el Departamento Actuarial ejecutó conforme a la normativa cada una de las etapas de las evaluaciones actariales del RCC, incluyendo los análisis demográficos, financieros, así como, el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la SUPEN.
- ✓ Se constató la razonabilidad de los registros contables y los ajustes a la reserva correspondientes, generados por los incrementos determinados en los estudios actariales del RCC.
- ✓ Se corroboró el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Actuarial emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF); así como la correcta aplicación de los artículos relacionados con el tema, del Reglamento General del RCC, presentando resultados satisfactorios.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No 133-2025 del 02/12/2025.